

BASES 11º CONCURSO DE MAQUETAS 'QUEIXO MAQUETÓN'

1º. Podrán tomar parte todos aquellos grupos o solistas con residencia en el Estado español que no tengan ningún álbum publicado, con la excepción de los autoeditados o que no hayan firmado ningún contrato discográfico.

2º. Sólo se admitirán trabajos encuadrados estilísticamente dentro del pop rock y nuevas tendencias: Rock, Pop, Post Rock, Tecno Pop, Power Pop, Art Rock, Indie, Indie Pop, Electrónica, Electro Pop, Electroclash...

3º. El **PLAZO** de inscripción comienza el **15 DE NOVIEMBRE DE 2018** y finaliza el **15 DE ENERO DE 2019** a las 15 h. Este día a las 20 h., la dirección del Queixo Maquetón publicará el nombre del **grupo ganador** que **actuará en Arzúa el 9 de marzo de 2019**. El concierto se celebrará aproximadamente a las 21.30 h.

4º. Todos los grupos o solistas que deseen participar en el concurso Queixo Maquetón 2019, deberán enviar un email a **proxectoqueixomaqueton@gmail.com**, donde nos harán llegar:

- Los títulos de las (3) tres canciones que se presenten a concurso, que deberán estar publicadas en el Myspace, Bandcamp u otras plataformas
- Una fotografía de calidad en formato JPEG (máx 10 Mb)
- Una biografía del grupo/solista en formato DOCx (Word o similar)
- Dirección, CP, teléfono, correo y la plataforma en la que estén colgadas las canciones a concurso

5º. El ganador será elegido por un jurado formado por profesionales relacionados con la música y miembros de la organización. Es imprescindible tener un repertorio propio de un mínimo de 30 minutos de duración. El ganador cede los temas presentados a concurso para su posible uso promocional del evento.

6º El ganador deberá estar **dado de alta en la Seguridad Social** el día 9 de marzo de 2019. Los premios llevarán aplicada la correspondiente **retención fiscal por I.R.P.F.** La dotación económica estará sujeta a la legislación fiscal vigente, según establece el **Real Decreto 439/2007**.

7º. El incumplimiento total o parcial de las bases será motivo de descalificación. La Organización se reserva el derecho de poder modificar total o parcialmente las presentes bases y de ubicación del grupo ganador en el horario y escenario que estime oportuno.

PREMIOS

- **1.300€ EN METÁLICO:** 1.000€ concepto del concierto que dará en la 44ª Festa do Queixo, más 300€ para gastos derivados de transporte y alojamiento.
- **ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL DO QUEIXO** el **SÁBADO 9 DE MARZO DE 2019**, dentro de la 44ª Festa do Queixo, que tendrá lugar en Arzúa los días 8, 9, 10 de marzo de 2019.
- **ENTREVISTA PROMOCIONAL** en Radio Arzúa y en las redes sociales del evento

ORGANIZA

